



Dependencia destino : VICEPRES. DESARROLLO
ORGANIZACIONAL



Memorando Interno No: 20192300020613

Fecha: 2019-02-08 16:40:58

07 / 02 / 2019

Dependencia Solicitante: GERENCIA ADMINISTRATIVA.

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

Coljuegos comprometido con la salud de sus trabajadores y en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, velará por el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y demás personas que participan en forma directa en los procesos de la Empresa, buscando siempre un ambiente de trabajo sano y seguro, con el fin de evitar accidentes de trabajo, enfermedades laborales e impacto socio ambiental.

Las pausas activas surgen principalmente como respuesta a la creciente aparición de diferentes enfermedades laborales; básicamente consisten en pequeños descansos durante las jornadas laborales que tiene por objetivo principal, prevenir trastornos osteomusculares causados por factores de riesgo de cargas estáticas y dinámicas como las posturas prolongadas y los movimientos repetitivos, disminuir los niveles de estrés rompiendo la monotonía laboral y propiciar la integración grupal.

Coljuegos con el apoyo técnico de la ARL Positiva, desarrolló para el personal de la empresa el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de desórdenes osteomusculares, este programa requerido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece unas fases de diagnóstico, intervención y seguimiento, actividades que se apalancan desde la realización de pausas saludables en el trabajo y el seguimiento e intervención en los casos que se presenten para darles en manejo adecuado de recuperación y que a largo plazo, no se conviertan en enfermedades de origen laboral.

Después de efectuado el estudio de mercado, se contratará a la empresa ERGOSOURCING, la cual, es la empresa que ofrece los servicios requeridos por Coljuegos, cumple con las condiciones técnicas exigidas y es la más favorable económicamente para la Empresa. Lo anterior, bajo el análisis del mercado - Radicado No. 20192000014463 del 30 de enero de 2019, elaborado por el Área de Contratación Administrativa de la VDO.

2. OBJETO A CONTRATAR, ACTIVIDADES A DESARROLLAR E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

2.1. Descripción del objeto a contratar

Contratar los servicios para realizar el acompañamiento al programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Osteomuscular con el desarrollo de sesiones de pausas activas físicas, pausas cognitivas e intervención en casos determinados de riesgo osteomuscular a los trabajadores de Coljuegos.

2.2. Actividades Generales y Específicas:

 Coljuegos	ESTUDIOS PREVIOS	TRD: 100-200-10-00-237 Vigencia: 18/12/2018 Versión: 9 Página 2 de 5
---	-------------------------	---

Actividades Generales

1. Constituir la póliza de cumplimiento dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, previa expedición del respectivo registró presupuestal.
2. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
3. Asumir los gastos y riesgos que implique el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
4. Participar de manera presencial o por teleconferencia en las reuniones programadas con el supervisor del contrato.
5. Presentar vía email o físicamente los soportes de la asesoría derivados de los acuerdos en cada reunión, en la estructura y formatos cuando sea requerido por parte del Supervisor.
6. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 3033 de 2013 y demás normas que reglamenten la materia, el incumplimiento de esta obligación acarreará las sanciones previstas en la mencionada ley.
7. Pagar los impuestos que se causen con ocasión del contrato.
8. Abstenerse de divulgar total o parcialmente información que maneje en desarrollo de sus obligaciones contractuales en forma diferente a la autorizada por COLJUEGOS
9. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.
10. No acceder, a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente COLJUEGOS, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás Autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
11. Haber realizado la autoevaluación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) señalado por el Decreto 1072 de 2015.
12. Publicar en el SECOP II, proceso contractual N°. 20192000190100050E, los respectivos informes y cuentas de cobro.

Actividades Específicas:

1. Convocar a los trabajadores para motivar su participación en cada una de las sesiones de pausas saludables (físicas y cognitivas), según la programación que se determine.
2. Proveer los elementos terapéuticos para la realización de las pausas (balones anti estrés, masajeadores, bastones, aros, entre otros), los cuales deben permanecer durante toda la duración del contrato en las instalaciones de Coljuegos.
3. Explicar el beneficio de cada uno de los ejercicios propuestos, en las sesiones de pausas y de intervención en casos individuales que se programen.
4. Vigilar la realización correcta de los ejercicios por parte de los trabajadores que participan, evitando lesiones.
5. Registrar la asistencia en cada persona a las sesiones.
6. Presentar informe en el primer semestre y al final con estadísticas de las personas que asistieron a las diferentes actividades programadas y recomendaciones
7. Gestionar la atención inmediata de cualquier lesión generada durante la práctica de la sesión de las actividades programadas, ante quien esté en condiciones de atenderla.
8. Cumplir con las siguientes especificaciones Técnicas:
 - Sesiones grupales de pausas saludables (físicas y cognitivas): Esta actividad de debe realizar en las instalaciones de Coljuegos, en donde la profesional pasa piso por piso y reúne el grupo de trabajadores y les realiza una sesión de pausas de 10 minutos, se esta forma se realiza por todas las áreas de Coljuegos esto toma de 2 a 3 horas por día, se definirá la



cantidad de días por semana según el valor cotizado.

Se debe utilizar elementos que proporciona el proponente como son balones, bastones, aros, entre otros elementos que faciliten y motiven la realización de la actividad.

Se debe hacer el registro de participación de los trabajadores que efectivamente realicen la actividad de pausas en cada sesión.

- Seguimiento e intervención en casos sintomáticos en aspectos osteomusculares: Esta actividad se realizará según una programación desde el inicio del contrato, evaluación inicial de los casos evaluados y detectados por la ARL de Coljuegos, o según el informe de condiciones de salud de los exámenes médicos periódicos del año inmediatamente anterior y realizar actividades de intervención que puede ser grupal o individual, brindando recomendaciones, charlas o ejercicios especiales según el caso o la sintomatología de los trabajadores.

Se debe utilizar elementos que proporciona el proponente como son balones, bastones, aros, entre otros elementos que faciliten y motiven la realización de la actividad.

Se debe hacer el registro de participación de los trabajadores que efectivamente realicen la actividad de pausas en cada sesión.

9. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos que en cumplimiento del contrato efectúe COLJUEGOS, a través de los trabajadores que ejerzan el control de ejecución.
10. Aceptar los procedimientos administrativos que determine COLJUEGOS para la ejecución del contrato.
11. Las demás obligaciones que informe el supervisor del contrato, inherentes al desarrollo del objeto contractual.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

3.1. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, y empezará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución exigidos por el Manual de Contratación de la Empresa.

3.2. Lugar de Ejecución:

Las actividades se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C.

3.3. Presupuesto Oficial Estimado:

El presupuesto estimado para la presente contratación, es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$18.000.000), exento del impuesto del valor agregado (IVA), con cargo a la vigencia 2019.

3.4. Forma de Pago:

Coljuegos pagará al proveedor el valor del contrato en mensualidades vencidas correspondientes al valor de los servicios efectivamente prestados en cada mes (\$53.000 valor hora profesional), los cuales serán pagados dentro de los 30 o 60 días siguientes al radicado de la factura en Coljuegos, previa certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato y la entrega de los siguientes documentos:

- a) La certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal que acredite que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes Parafiscales a que

 Coljuegos	ESTUDIOS PREVIOS	TRD: 100-200-10-00-237 Vigencia: 18/12/2018 Versión: 9 Página 4 de 5
---	-------------------------	---

haya lugar de los empleados a su cargo, de acuerdo a lo señalado en la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

b) La factura con el cumplimiento de los requisitos legales.

3.5. Domicilio Contractual

El domicilio contractual es la ciudad de BOGOTÁ D.C.

4. REQUISITOS MINIMOS PARA CONTRATAR:

4.1. Requisitos Mínimos Jurídicos:

- Certificado de existencia y Representación Legal no mayor a 30 días de expedición.
- Certificado de cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, durante los últimos 6 meses.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Fotocopia Registro de Información Tributaria – RIT actualizado, expedido por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá D.C.
- Certificación bancaria actualizada.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes penales de la Policía Nacional de Colombia del Representante Legal.

4.2. Requisitos Mínimos Técnicos:

El proveedor deberá acreditar, cuando menos, el cumplimiento de los requisitos técnicos relacionados:

Experiencia: El proveedor deberá presentar 3 certificaciones o copias de contratos (cada una correspondiente a un contrato finalizado a la fecha de presentación de la oferta) de experiencia específica en desarrollo de su actividad como empresa en los últimos 5 años, donde conste que ha celebrado contratos con entidades públicas y/o compañías privadas desarrollando un objeto similar al requerido por Coljuegos.

Personal Mínimo requerido: El proponente deberá manifestar por escrito en la propuesta y adjuntar Hoja de Vida de los profesionales asignados al contrato (mínimo 3 profesionales) junto con los soportes académicos y licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.

5. SUPERVISIÓN:

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor de la EMPRESA, estará a cargo de la Profesional 2 de la Gerencia Administrativa o de la persona que designe la Vicepresidenta de Desarrollo Organizacional mediante memorando, de acuerdo con la solicitud del jefe de la dependencia.



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de
Industria y Comercio

Coljuegos

ESTUDIOS PREVIOS

TRD: 100-200-10-00-237

Vigencia: 18/12/2018

Versión: 9

Página 5 de 5

6. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Radicado No. 20192000014463 del 30 de enero de 2019 emitido por el Área de Contratación Administrativa.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10° del Manual de Contratación NO se requiere análisis de riesgos en los contratos cuya cuantía NO exceda los 1.000 SMLMV.

8. MECANISMOS DE COBERTURA

De acuerdo con las normas vigentes, COLJUEGOS admitirá como mecanismo de cobertura, pólizas de seguro otorgadas por compañías de seguros que cuenten con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia y e tengan los correspondientes ramos aprobados:

TIPO DE GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA
Póliza	Cumplimiento General del contrato	20%	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Póliza	Calidad del servicio	10%	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Póliza	Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales.	5%	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Directa: El numeral 9 del artículo 10 del Manual de Contratación establece el deber de la Empresa en el proceso de contratación administrativa de certificar los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección de acuerdo a la naturaleza y cuantía del objeto a contratar.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, se trata de un contrato cuyo presupuesto oficial no supera los cien (100) SMMLV de que trata el numeral 8 del artículo 19 del Manual de Contratación de la Empresa para la modalidad de contratación directa.

Atentamente,


Nury Dolores Devia Criollo
Gerente Administrativa

Folios: (10) DIEZ

Anexo: (0)

Elaboró: Luz Elena Guerrero Santamaría - Profesional 2 Gerencia Administrativa

Nombre y número de expediente: 20192000190100050E

  Coljuegos	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	TRD: Vigencia: 2014 Versión: 2 Página 1 de 1
--	---	--

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2019000123

EL SUSCRITO COORDINADOR DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que revisado el saldo de la Apropriación para, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS en el presupuesto de COLJUEGOS, correspondientes a la vigencia fiscal 2019, existe disponibilidad en el:

RUBRO	CONCEPTO	RECURSO		VALOR
2.2.2.2.9.6	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	RECURSOS NACIÓN	18,000,000.00
TOTAL:				18,000,000.00

SON: DIECIOCHO MILLONES PESOS M/CTE.

VIGENCIA PRESUPUESTAL: ACTUAL

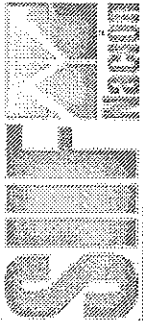
OBJETO DEL GASTO: CONTRTATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO OSTEOMUSCULAR CON EL DESARROLLO DE SESIONES DE PAUSAS ACTIVAS FÍSICAS, PAUSAS COGNITIVAS E INTERVENCIÓN EN CASOS...20192000190100050E

El presente certificado de disponibilidad presupuestal, se expide el 11/FEB/2019 y se suscribe por parte del:



COORDINADOR ÁREA DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO
COLJUEGOS E.I.C.E

Aprobado: 

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHevillap
Unidad o Subunidad: 13-01-19
Ejecutora Solicitante: COLJUEGOS
Fecha y Hora Sistema: 2019-02-11-2:52 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	4319	Fecha Registro:	2019-02-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-01-19 COLJUEGOS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	18.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	18.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	18.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	4519	Fecha Registro:	2019-02-11	Número:		Modalidad de Centralización:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	------------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	PUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
13-01-19 COLJUEGOS	A-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	10	CSF						
Total:						18.000.000,00	0,00	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00

Objeto:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO OSTEOMUSCULAR CON EL DESARROLLO DE SESIONES DE PAUSAS ACTIVAS FÍSICAS. PAUSAS COGNITIVAS E INTERVENCIÓN EN CASOS. 20192000190100050E

Firma Responsable

Apobó S. S. S.